Prefecto Diego Garcia junto a la ministra Nathalie [illegible]

tema de avance en diseños, para el apoyo, estableció un compromiso escrito con el alcalde Richard Calderón.

Con el alcalde de Otavalo, Mario Conejo, la Ministra firmó el convenio para la readecuación de la Plaza de Ponchos e impulsar el diseño del modelo de gestión de la segunda etapa del centro cultural de comercialización de artesanías.

Con el Gobierno de Imbabura, estableció el compromiso para coordinar acciones que fomenten el desarrollo productivo dijo la Ministra al referirse que será positivo que cada uno de los proyectos se conviertan en realidades en beneficio de la provincia. "Queremos hacer de Ecuador, miles y ,miles de Antonio Ante porque es el cantón con menos desempleo de todo el país" dijo.

Visite:
www.elnorte.ec

Jorge Martínez
ALCALDE DE IBARRA

Cotacachi es el más extenso y el cantón más pobre se requiere generar fuentes

Superintendencia de Compañías
ALCALDE DE COTACACHI

3 1 ENE. 2011

PÉRDIDAS

Ministra habla de seguro agrícola para Imbabura

Sobre las pérdidas de cultivos debido al mal tiempo la ministra Cely dijo que se ampliará el seguro agrícola en zonas con mayor incidencia y se tratará de que llegue a Imbabura.

IARÍA BONITA"
VITA
FÍO GALLÍSTICO DEL AÑO A
4 DE ENERO A PARTIR DE LAS
S DE LA TARDE).

ES
ue entren
mpo.
empo.
mpo.
primera pelea.
egunda pelea.
nplio número de ejemplares para

la Mistral y Darío Egas
de la central 911).

ÓN DE LA AFICIÓN
REMOS CON BALANZA.
IONES: 2959 410
DR ARAGON E HIJOS
- ECUADOR
ndrade y Andrés Aragon.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANESCOIN" S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el sábado 15 de enero del 2011 a las 18:00, en el local de sesiones ubicado en las calles Rosa Andrade de Larrea 2-33 y Av. Jorge Guzmán Rueda, de la ciudad de Ibarra, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Junta General.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Elección de la nueva directiva.

NOTA: Se ruega puntual asistencia. Además socio que no asista será sancionado de acuerdo al Art. 31 del Reglamento Interno de la Compañía.

Atentamente

GERENTE PRESIDENTE

(0010010013886)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.

Se comunica al público que KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA., aumentó su capital en USD $ 49 600,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, el 12 de noviembre de 2010.

Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000007 de 4 de enero de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social es de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Dividido en cincuenta mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una,..."

Quito, 4 de enero de 2011

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

(0010010013886)

IBARRA EL NORTE 12-01-2011